



**Rad No. 2026-757-000327-2**

2026-05-07 08:26 - Us RDTPA

Destino: DISTRITO NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO  
CABO MANGLARES BAJO MIRA Y FRON

Rem/D: KTPL S.A.S

Asunto: DOCUMENTO PARA PAGO ABRIL, ACEPTACIÓN  
O

Visite: [www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)

Código de verificación: 87f91



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

**FORMATO**  
**INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION**

CÓDIGO: A5-FO-04

VERSIÓN: 01

Vigente desde: 22/05/2024

UNIDAD DE GASTO	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (32-01-02)	FECHA	29 de abril de 2026
SUBUNIDAD DE GASTO	PARQUES NACIONALES DT. SUROCCIDENTE/PACIFICO (32-01-02-005)	DEPENDENCIA	DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera
PAGO No.	1	TOTAL DE PAGOS	1
		PERIODO A PAGAR	ABRIL

**INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR**

NOMBRE/RAZON SOCIAL	KTPL S.A.S	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
IDENTIFICACION	900718390-5	NATURALEZA	Persona Jurídica
CORREO	<a href="mailto:info@ktplgroup.com.co">info@ktplgroup.com.co</a>	TELEFONO DE CONTACTO	3154635772

**INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA U OTRO**

TIPO DE CONTRATO	OTROS		CUAL	ACEPTACIÓN DE OFERTA			
CONTRATO No.	NACION 033 DE 2026	FECHA DE INICIO	10/4/2026	FECHA DE TERMINACION INICIAL	10/5/2026	FECHA DE TERMINACION FINAL	
REGISTRO PRESUPUESTAL	20826	USO PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-005				

**INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO**

Situación Financiera		Pagos Tramitados					
Valor Inicial	\$ 3.941.474,00	Pago 1	Pago 2	Pago 3	Pago 4	Pago 5	Pago 6
Adicion 1							
Adicion 2		Pago 7	Pago 8	Pago 9	Pago 10	Pago 11	Pago 12
Adicion 3							
Adicion 4		Pago 13	Pago 14	Pago 15	Pago 16	Pago 17	Pago 18
Reduccion 1							
Reduccion 2		Pago 19	Pago 20	Pago 21	Pago 22	Pago 23	Pago 24
Reduccion 3							
Reduccion 4		Pago 25	Pago 26	Pago 27	Pago 28	Pago 29	Pago 30
Valor Actual	\$ 3.941.474,00						

Total Pagado	\$ _____ -
Saldo Actual	\$ _____ 3.941.474
<b>VALOR A PAGAR:</b>	\$ 3.941.474,00
Menos este pago	\$ _____ -

Porcentaje de Ejecución Financiera

100%

**ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN**

OBJETO:	DP01-1110-02 Adquirir insumos de aseo y cafetería para el DNMI CABO MANGLARES en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional 20267750000233
---------	---

**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR**

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O DESCRIPCIÓN DEL ANEXO Y/O ENTREGABLE

**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS**


Se aprueba cuenta de cobro correspondiente a la entrega de aseo y cefeteria para el año 2026

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

En calidad de supervisor del contrato, orden de compra, convenio u otro anotado, manifiesto que el contratista y/o proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

**Por lo anterior autorizo el pago por valor de: TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.941.474)**

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**

Firma   
Nombre del Supervisor : MIYER IVAN CERÓN MUÑOZ  
C.C.: 1.088.973.417  
Cargo: Jefe área protegida

Firma \_\_\_\_\_  
Nombre del Contratista o Supervisor \_\_\_\_\_  
C.C.: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

CONTRATO	ACEPTACION DE OFERTA NACION 033 DE 2026
CONTRATISTA:	KTPL S.A.S. NIT. 900718390-5 RL/ FERNANDO PEÑA SAAVEDRA CC. 14.963.608
OBJETO:	DPO1-1110-02 Adquirir insumos de aseo y cafetería para el DNMI CABO MANGLARES en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.
VALOR:	TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.941.474)
PLAZO:	El plazo del presente Contrato será de 30 días calendario, contados a partir de la fecha en que se dé inicio del contrato a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.

**ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y/O CONDICIONES ADICIONALES AL CONTRATO**

Cali, 8 de abril de 2026  
DTPA – Grupo de Contratos

Señor  
KTPL S.A.S.  
NIT. 900718390-5  
RL/ FERNANDO PEÑA SAAVEDRA  
CC. 14.963.608  
Dirección: KR 124 # 24 - 200  
Municipio: Cali-Valle  
Correo electrónico: fernandopena1113@gmail.com  
Teléfono comercial: 3154635772

REF: Aceptación oferta Invitación Pública No. DTPA-IP-NACIÓN-8-2026  
ACEPTACIÓN DE OFERTA NACIÓN 033 DE 2026

*En aplicación al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, por medio del cual se adiciona el numeral quinto (5º) al artículo segundo (2º) de la Ley 1150 de 2007, me permito informarle que la propuesta allegada en la plataforma SECOP II, el día 4/03/2026 11:23 AM. CUMPLE con los requisitos mínimos para seleccionar su oferta, una vez realizada la evaluación y habilitación de la misma, razón por la cual la presente Aceptación de la Oferta constituye para todos los efectos, junto con la oferta por usted presentada, la ACEPTACIÓN DE OFERTA NACIÓN 033 DE 2026, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:*

**1.OBJETO: DP01-1110-02** Adquirir insumos de aseo y cafetería para el DNMI CABO MANGLARES en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

**1.1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
------	-------------	----------

**Dirección Territorial Pacífico**

Dirección: Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09, Cali, Colombia  
Conmutador: (+57) 6025561125  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

<b>1</b>	Escoba cerda dura mínimo 130 cms de altura	2
<b>2</b>	Trapero 350g familiar alto mínimo 150 cms mango rosca, copa plástica.	2
<b>3</b>	Recogedor de basura plástico rígido, incluye cabo, Largo x Altura x Ancho 10 cm x 25 cm x 25 cm	2
<b>4</b>	Paquete de papel higiénico familiar triple hoja x 500 metros x 4 unidades	4
<b>5</b>	Paquete de guantes de látex con textura corrugada. Talla 9	9
<b>6</b>	Lavalozza en crema lima limón. Pote por 450 gramos	7
<b>7</b>	Jabón de coco en barra de 300 gr	9
<b>8</b>	Jabón detergente en polvo por 3000 gramos	5
<b>9</b>	Limpia vidrios con acción desengrasante por 500ML	5
<b>10</b>	Esponja lavalozza de doble uso, paquetes por 4	8
<b>11</b>	Jabón azul barra x 350 gr	10
<b>12</b>	Cera liquida para pisos madera 1000 ml	5
<b>13</b>	Café tostado y molido en polvo tradicional x 1000 gramos	21
<b>14</b>	Suavizante biodegradable para ropa (Galón)	4
<b>15</b>	Papel Toalla, Pack De 1 Rollo, con 50 paños/pañales semidesechables, 20,1 cm x 21,5 cm de cada paño	5
<b>16</b>	Blanqueador desinfectante, concentración 5,25 % X 3800 ML 5.25, Solución acuosa de Hipoclorito de Sodio al 5,25% (m/m)	7
<b>17</b>	Toallas para manos tipo Z naturales desechables, por 24 paquetes, cada paquete por 150 unidades, 100 % papel de alta calidad, de doble hoja tipo "en Z", color marrón claro, con un tamaño aproximado de 22 cm de ancho por 24 cm de largo por unidad	5
<b>18</b>	Leche en polvo entera x 875 GR	4
<b>19</b>	Plato biodegradable ALMI/MAIZ 18CM PAQ X 20 UND	2



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

<b>20</b>	Vaso cartón 9oz genérico PAQ X 40 UNIDAD	<b>3</b>
-----------	--	----------

2. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1. Obligaciones específicas del Contratista:

1. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad del bien o servicio contratado y cumpla con las características requeridas.
2. El contratista debe asumir todos los costos de transporte en los que incurra para la entrega de los bienes en el punto requerido.
3. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
4. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
5. Garantizar que los bienes objeto del contrato, cumpla con las normas vigentes para productos alimenticios en Colombia – INVIMA
6. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y éste (el contratista) en un término no mayor a cinco (05) días hábiles efectuará la reposición de los bienes en el lugar de entrega.
7. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los productos suministrados cumpliendo con fecha de vencimiento **NO menor a SEIS (6) meses** desde la fecha de entrega a PARQUES, así como con las especificaciones técnicas requeridas y se encuentren en excelente estado de conservación.
8. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello.
9. Atender en debida forma los reclamos que presente Parques Nacionales Naturales de Colombia en relación con la prestación del servicio y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata.
10. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas, señaladas en el estudio previo, en el anexo técnico y en la ficha técnica, documentos que hacen parte integral del presente contrato.
11. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN en caso de estar obligado a ello, para el pago de los bienes y servicios contratados, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 en concordancia con la Resolución No 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN.  
Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato.

**NOTA:** Las estipulaciones incluidas en el contrato, que se derive del proceso de selección son de obligatorio cumplimiento por parte del contratista, igualmente los plazos, condiciones y calidades de los bienes o servicios destinados para la ejecución del contrato. Situación que será verificada por el Supervisor del Contrato. En caso de que el servicio prestado o bien adquirido no cumpla con las condiciones establecidas, el supervisor del contrato podrá solicitar de inmediato que se suministre lo solicitado en aras de garantizar el cumplimiento del contrato.

**Dirección Territorial Pacífico**

Dirección: Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09, Cali, Colombia

Conmutador: (+57) 6025561125

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

### 2.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
2. Atender el objeto contratado en forma oportuna.
3. Cumplir con PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA para que el objeto contratado se cumpla y que sea de buena calidad.
4. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el supervisor.
5. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y aportes parafiscales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen y presentar cuando sean requeridos los comprobantes de afiliación y pago de los aportes a los sistemas de salud y pensión del personal destinado a la prestación del objeto del contrato.
6. Mantener fijos los precios ofertados durante la ejecución del contrato.
7. Cumplir con las obligaciones, especificaciones y requisitos técnicos mínimos, jurídicos, financieros y comerciales presentados en la propuesta.
8. Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier novedad o anomalía que se presente durante su ejecución.
9. Guardar estricta confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que en virtud de este contrato llegare a conocer.
10. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro del término que se establezca en el mismo.
11. Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.
12. Cumplir en general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.

### 2.3 OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES: Son obligaciones:

1. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
2. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
3. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
4. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
5. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
6. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
7. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

**3. PLAZO Y VIGENCIA:** El plazo del presente Contrato será de 30 días calendario, contados a partir de la fecha en que se dé inicio del contrato a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.

**4. VALOR DEL CONTRATO:** El valor del contrato incluido impuestos, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente

---

#### Dirección Territorial Pacífico

Dirección: Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09, Cali, Colombia

Conmutador: (+57) 6025561125

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.941.474)**. de acuerdo a la oferta económica presentada así:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 3.941.474,00
1	47131700	Escoba cerda dura mínimo 130 cms de altura Comentarios del comprador: Especificaciones técnicas adicionales del ítem se encuentra en los estudios previos y demás documentos del proceso	2,00	UN	17.693,00	17.671,00	35.342,00
2	47131700	Trapero 350g familiar alto mínimo 150 cms mango rosca, copa plástica Comentarios del comprador: Especificaciones técnicas adicionales del ítem se encuentra en los estudios previos y demás documentos del proceso	2,00	UN	38.592,00	36.950,00	73.900,00
3	47131700	Recogedor de basura plástico rígido, incluye cabo, Largo x Altura x Ancho 10 cm x 25 cm x 25 cm Comentarios del comprador: Especificaciones técnicas adicionales del ítem se encuentra en los estudios previos y demás documentos del proceso	2,00	UN	28.816,00	28.800,00	57.600,00
4	47131700	Paquete de papel higiénico familiar triple hoja x 500 metros x 4 unidades x 95 metros c/u Comentarios del comprador: Especificaciones técnicas adicionales del ítem se encuentra en los estudios previos y demás documentos del proceso	4,00	UN	118.378,00	109.000,00	436.000,00
5	47131700	Paquete de Guantes de látex con textura corrugada. Talla 9 Comentarios del comprador: Especificaciones técnicas adicionales del ítem se encuentra en los estudios previos y demás documentos del proceso	9,00	UN	9.687,00	9.113,00	82.017,00
6	47131700	Lava losa en crema lima limon. Pote por 450 gramos Comentarios del comprador: Especificaciones técnicas adicionales del ítem se encuentra en los estudios previos y demás documentos del proceso	7,00	UN	10.835,00	10.193,00	71.351,00
7	47131700	Jabon de coco en barra de 300gr Comentarios del comprador: Especificaciones técnicas adicionales del ítem se encuentra en los estudios previos y demás documentos del proceso	9,00	UN	7.462,00	6.800,00	61.200,00
8	47131700	Jabon detergente en polvo por 3000 gramos Comentarios del comprador: Especificaciones técnicas adicionales del ítem se encuentra en los estudios previos y demás documentos del proceso	5,00	UN	35.364,00	35.200,00	176.000,00
9	47131700	Limpia vidrios con acción desengrasante por 500ML Comentarios del comprador: Especificaciones técnicas adicionales del ítem se encuentra en los estudios previos y demás documentos del proceso	5,00	UN	24.534,00	23.500,00	117.500,00
10	47131700	España lavaloza de doble uso, paquetes por 4 Comentarios del comprador: Especificaciones técnicas adicionales del ítem se	8,00	UN	7.391,00	6.953,00	55.624,00



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

11	47131700	Jabon azul barra x 350 gr Comentarios del comprador: Especificaciones técnicas adicionales del ítem se encuentra en los estudios previos y demas documentos del proceso	10,00	UN	5.872,00	5.500,00	55.000,00
12	47131700	Cera liquida para pisos madera 1000 ml Comentarios del comprador: Especificaciones técnicas adicionales del ítem se encuentra en los estudios previos y demas documentos del proceso	5,00	UN	68.310,00	64.000,00	320.000,00
13	47131700	Café tostado y molido en polvo tradicional x 1000 gramos Comentarios del comprador: Especificaciones técnicas adicionales del ítem se encuentra en los estudios previos y demas documentos del proceso	21,00	UN	81.025,00	74.000,00	1.554.000,00
14	47131700	Suavizante biodegradable para ropa (Galón) Comentarios del comprador: Especificaciones técnicas adicionales del ítem se encuentra en los estudios previos y demas documentos del proceso	4,00	UN	29.992,00	28.215,00	112.860,00
15	47131700	Papel Toalla, Pack De 1 Rollo, con 50 paños/pañales semidesechables, 20,1 cm x 21,5 cm de cada paño Comentarios del comprador: Especificaciones técnicas adicionales del ítem se encuentra en los estudios previos y demas documentos del proceso	5,00	UN	25.615,00	24.100,00	120.500,00
16	47131700	Blanqueador desinfectante, concentración 5,25 % X 3800 ML 5,25. Solución acuosa de Hipoclorito de Sodio al 5,25% (m/m) Comentarios del comprador: Especificaciones técnicas adicionales del ítem se encuentra en los estudios previos y demas documentos del proceso	7,00	UN	20.090,00	18.900,00	132.300,00
17	47131700	Toallas para manos tipo Z naturales desechables, por 24 paquetes, cada paquete por 150 unidades, 100 % papel de alta calidad, de doble hoja tipo en Z, color marrón claro, con un tamaño aproximado de 22 cm de ancho por 24 cm de largo por unidad Comentarios del comprador: Especificaciones técnicas adicionales del ítem se encuentra en los estudios previos y demas documentos del proceso	5,00	UN	43.260,00	41.200,00	206.000,00
18	47131700	Leche en polvo entera x 875 GR Comentarios del comprador: Especificaciones técnicas adicionales del ítem se encuentra en los estudios previos y demas documentos del proceso	4,00	UN	56.685,00	54.680,00	218.720,00
19	47131700	Plato biodegradable ALMI/MAIZ 18CM PAQ X 20 UND Comentarios del comprador: Especificaciones técnicas adicionales del ítem se encuentra en los estudios previos y demas documentos del proceso	2,00	UN	11.193,00	10.530,00	21.060,00
20	47131700	Vaso carton 9oz generico PAQ X 40 UNIDAD Comentarios del comprador: Especificaciones técnicas adicionales del ítem se encuentra en los estudios previos y demas documentos del proceso	3,00	UN	12.463,00	11.500,00	34.500,00

**4.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

<b>NÚMERO DE CDP</b>	726
<b>FUENTE</b>	Nación



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

<b>VALOR</b>	<b>Cuatro millones doscientos veintiséis mil ciento treinta y tres pesos M/CTE (\$4.226.133)</b>
--------------	--

**4.2 FORMA DE PAGO: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA-DTPA** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato así:

**PARQUES NACIONALES NATURALES-DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato así:

El valor del contrato en un único pago según los precios de la oferta adjudicada, una vez sean entregados los bienes e insumos en las áreas protegidas por el CONTRATISTA los bienes y servicios de conformidad con los valores facturados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato de la totalidad de los bienes requeridos dentro del plazo límite de ejecución de los estudios previos y la presentación de la factura electrónica o documento equivalente, junto con el soporte paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato.

Sin embargo, el pago estará sujeto al Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C. y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales.

Para la realización de los pagos derivados del presente contrato, el contratista deberá adjuntar a la factura, la constancia de encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales,

conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Esta circunstancia deberá ser verificada por el supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 10 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

**NOTA 1:** Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA de tal manera que PNNC no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago.

**NOTA 2:** PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en la cuenta bancaria aportada por el contratista.

**NOTA 3:** El CONTRATISTA deberá expedir la factura electrónica de acuerdo con las instrucciones impartidas por las entidades respectivas.

**NOTA 4:** El CONTRATISTA deberá expedir la factura electrónica de acuerdo con la oferta económica discriminando los impuestos que correspondan a su régimen tributario.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA NIT: 805.003.737-3.**

**NOTA 5:** Los pagos se realizarán de acuerdo con el recaudo debido a la fuente de financiación.

**5. FONDOS DE LA CONTRATACIÓN Y SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El valor de esta contratación se imputará a los certificados de disponibilidad presupuestal No. 726.

**Dirección Territorial Pacífico**

Dirección: Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09, Cali, Colombia

Conmutador: (+57) 6025561125

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

**6. SUSCRIPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO:** El contrato se entiende suscrito al momento de la publicación de la aceptación de la oferta por parte de la entidad, y estará compuesto de la oferta presentada por el contratista junto con el escrito de aceptación de la misma.

**7. CUENTA DEL CONTRATISTA:** Parques, en línea con el SIIF Nación, consignará el valor del presente contrato a través de la **CUENTA AHORROS 71622960308**, de BANCOLOMBIA.

**8. LUGAR DE EJECUCIÓN:** Oficina Parques Nacionales Naturales de Colombia, Sede Tumaco, Edificio Navarrete, Barrio Prado mar. Casa 86.

**9 GARANTÍAS:** De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA NIT: 805.003.737-3**. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

- A) De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
- B) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes entregados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista, que será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

**10. CADUCIDAD:** La entidad podrá declarar la caducidad administrativa de este Contrato, en los términos de la Ley 80 de 1993, cuando se presenten hechos que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencien que pueden conducir a su paralización, o cuando el CONTRATISTA incumpla la obligación establecida en el numeral 5º del artículo 5º de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO. - EFECTOS DE LA CADUCIDAD:** Declarada la Caducidad: a) No habrá lugar a la indemnización para el CONTRATISTA quien se hará acreedor de las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. b) Quedarán sin efecto los derechos no causados a favor del CONTRATISTA. c) Se hará efectiva la garantía a que haya lugar, las multas y la cláusula penal pecuniaria. d) Se suspenderán los pagos que se hubieren liberado o fueren a liberarse o a entregarse a favor del CONTRATISTA. Ejecutoriada la Resolución de Caducidad, se dará por terminado el Contrato y se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.

**11. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Si el CONTRATISTA incumpliere cualquiera de las obligaciones del Contrato, o se declare la caducidad, se hará efectiva a título de sanción pecuniaria una suma equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presente contrato. El CONTRATISTA autoriza a PARQUES para descontar y tomar el valor de que trata esta cláusula, de cualquier suma que se le adeude por concepto de este Contrato sin perjuicio de hacerlas efectivas de las garantías constituidas o por jurisdicción coactiva.

**12. MULTAS:** La mora o el incumplimiento en el objeto del Contrato por parte del CONTRATISTA o incumplimiento parcial de sus obligaciones contractuales causará multas por un valor equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del valor total del Contrato, por cada día de incumplimiento. La imposición de la multa se hará por Resolución motivada, en la cual se expresarán las causas que dieron lugar a ella. El CONTRATISTA autoriza a PARQUES para descontar y tomar el valor de las multas de que trata esta cláusula, de cualquier suma que se le adeude por concepto de este contrato sin perjuicio de hacerlas efectivas de las garantías constituidas o por jurisdicción coactiva.



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

El pago o deducción de las multas y/o la cláusula penal pecuniaria no exonerará al CONTRATISTA de su obligación de terminar los trabajos ni de las demás responsabilidades u obligaciones que emanen de este contrato.

**13. CESIÓN DEL CONTRATO:** El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo o expreso de Parques Nacionales Naturales, que podrá negarla sin necesidad de motivarla, de conformidad con el artículo 41, inciso 3o. de la Ley 80 de 1993.

**14. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** En este contrato se entienden incluidas las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral, de conformidad con lo establecido por los arts. 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. En caso de ser aplicadas, se sujetarán a las disposiciones legales vigentes para tal efecto.

**15. SUPERVISOR:** La supervisión del contrato o contratos que resulten del presente proceso de selección, será ejercida por el jefe de área protegida DNMI CABO MANGLARES o por quien el ordenador del Gasto designe. quien tendrá las siguientes obligaciones: a) Verificar el cumplimiento de las obligaciones y actividades por parte del CONTRATISTA de acuerdo con la naturaleza, calidad y demás especificaciones estipuladas en este documento; b) Informar al DIRECTOR TERRITORIAL PACIFICO de PARQUES sobre la ocurrencia de cualquier hecho que dé lugar a la declaratoria de caducidad, imposición de multas o de cualquier otra sanción para EL CONTRATISTA, de conformidad con lo señalado en este contrato. c) Velar por el cumplimiento del plazo contractual. d) Conceptuar y solicitar la adición, prórroga o modificación del contrato, siempre y cuando se encuentren debidamente justificados. e) Expedir constancia de cumplimiento de este contrato, certificando en la misma que el CONTRATISTA se encuentra al día en los pagos de pensión y salud en los montos y fechas establecidos en la Ley o en el reglamento y que ha entregado los productos acordados en el presente contrato. f) Preparar la liquidación del contrato. PARÁGRAFO 1º.- El supervisor será responsable civil, penal y disciplinariamente, por los hechos, acciones y omisiones que le fueren imputables en los términos señalados por el artículo 51 de la Ley 80 de 1993. PARÁGRAFO 2º: En el evento de cambio de supervisor, no se requiere modificar el contrato y la designación se hará mediante comunicación escrita del ordenador del gasto.

**16. MODIFICACIÓN DEL VALOR Y DEL PLAZO:** Toda modificación del plazo y/o valor del presente Contrato se efectuará mediante acuerdo entre las partes, el cual deberá constar en documento suscrito por el ordenador del gasto y el CONTRATISTA, antes de su vencimiento. Cuando hubiere lugar a la modificación del plazo contractual y/o a la adición de su cuantía, el Supervisor será responsable de remitir al DIRECTOR TERRITORIAL PACIFICO de PARQUES, la respectiva solicitud debidamente motivada, con una antelación no inferior a cinco (5) días hábiles de la fecha de terminación del plazo inicialmente pactado, sin perjuicio de aprobación de solicitudes posteriores al plazo establecido, por parte del ordenador del gasto.

**17. SUSPENSIÓN:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, o cuando las partes de común acuerdo lo consideren pertinente, se podrá suspender la ejecución del presente contrato, mediante la suscripción de un Acta por el ordenador del gasto y el CONTRATISTA donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. Firmada dicha acta, el CONTRATISTA deberá informar en forma inmediata al garante de la obligación. Se podrá reiniciar la ejecución del contrato, cuando se considere que han desaparecido las causas que dieron origen a la suspensión. PARÁGRAFO 1º: Se entiende por fuerza mayor o caso fortuito, las situaciones contempladas y definidas por el artículo 64 del Código Civil, subrogado por el artículo 1º de la Ley 95 de 1890. PARÁGRAFO 2º. Reiniciado el contrato, el CONTRATISTA deberá remitir al Grupo de Contratos, el certificado de modificación de la garantía ajustándola en el plazo.

**18. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las partes contratantes convienen en utilizar mecanismos de solución directa de las controversias que puedan surgir en razón de la celebración, ejecución,



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

desarrollo, terminación y liquidación de este contrato. Con tal fin, podrán acudir a cualquiera de los mecanismos de solución directa de controversias, entre los que se encuentran la negociación directa, Conciliación o la decisión de árbitros, con sujeción a lo previsto en las normas vigentes sobre la materia o a las que las sustituyan, adicionen o remplacen.

**19.LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** Para el presente contrato se aplicará lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 11 de la Ley 1150 de 2007 y 217 del Decreto 019 de 2012.

**20.DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte del presente contrato los siguientes documentos: 1) Los estudios y documentos previos e invitación pública de que tratan la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015. 2) Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 3) Oferta del CONTRATISTA acompañada de los documentos requeridos. 4) Copia del Registro Presupuestal. 5) Las Actas y acuerdos suscritos entre PARQUES y el CONTRATISTA con ocasión de la ejecución del presente contrato.

**21.DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual es la ciudad de Santiago de Cali.

Para constancia, se suscribe de manera electrónica en la plataforma transaccional SECOP II, por parte de la ordenadora del gasto y el contratista, mediante las aprobaciones respectivas.

**Elaboró:**   
Juliana Isabel Montes  
Abogada Contratos  
DTPA

**KTPL SAS - PRINCIPAL**  
**NIT: 900,718,390-5 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA**  
 Actividad Económica 1811 Tarifa Renta 1.20%  
**CL 73 28E 6 36 - CALI - VALLE DEL CAUCA**  
**Teléfonos: 5551497 4883188**  
**No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes**  
**Actividad ICA: 102 66.00 x mil**

Página 1 de 3

<b>Cliente</b> PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - PRINCIPAL	<b>FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA</b> Nº FE-213
<b>Dirección</b> CR 117 16B 00	<b>Fecha</b> 22/04/2026 03:41:35 PM
<b>Ciudad</b> CALI, VALLE DEL CAUCA	<b>Vence</b> 22/05/2026
<b>País</b> COLOMBIA	<b>Pago</b> Credito a 30 Días
<b>Teléfono</b>	
<b>Vendedor</b>	
<b>C.C ó NIT</b> 805,003,737-3	
<b>Zona</b>	
<b>Celular</b>	
<b>Email</b> directorpacifico@parquesnacionales.gov.co	

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Vr UNITARIO	CANTIDAD	%DSC	%IVA	%RTF	VALOR
1	1	Escoba cerda dura minimo 130 cms de altura	14,850.00	2	0.00	19.00	0.00	29,700.00
2	2	Trapero 350g familiar alto minimo 150 cms mango rosca, copa plastica.	31,050.00	2	0.00	19.00	0.00	62,100.00
3	3	Recogedor de basura plastico rígido, incluye cabo, Largo x Altura x Ancho 10 cm x 25 cm x 25 cm	24,202.00	2	0.00	19.00	0.00	48,404.00
4	4	Paquete de papel higienico familiar triple hoja x 500 metros x 4 unidades x 95 metros c/u	91,597.00	4	0.00	19.00	0.00	366,388.00
5	5	Paquete de Guantes de látex con textura corrugada. Talla 9	7,658.00	9	0.00	19.00	0.00	68,922.00
6	6	Lava losa en crema lima limon. Pote por 450 gramos	8,566.00	7	0.00	19.00	0.00	59,962.00
7	7	Jabon de coco en barra de 300gr	5,714.00	9	0.00	19.00	0.00	51,426.00
8	8	Jabon detergente en polvo por 3000 gramos	29,580.00	5	0.00	19.00	0.00	147,900.00
9	9	Limpia vidrios con acción desengrasante por 500ML	19,748.00	5	0.00	19.00	0.00	98,740.00
10	10	Espanja lavalozza de doble uso, paquetes por 4	5,843.00	8	0.00	19.00	0.00	46,744.00

<b>Despacho a</b> PARQUES NACIONALES	<b>Vr. BASE</b>	<b>%IVA</b>	<b>%IC</b>	<b>Vr. IMPTO</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0.00</b>
<b>Dirección</b> CR 117 16B 00					<b>-Descuento</b>	0.00
<b>Teléfono</b>					<b>-Otros Dscots</b>	0.00
<b>Ciudad</b> CALI					<b>BASE GRAVABLE</b>	<b>0.00</b>
<b>Departamento</b> VALLE DEL CAUCA					<b>+IVA</b>	0.00
<b>Observaciones:</b> #32-01-02-005;033;miyer.ceron@parquesnacionales.gov.co#					<b>+ImpoConsumo</b>	0.00
<b>SON:</b> CERO PESOS CON 00/100 M/L					<b>-ReteFuente</b>	0.00
					<b>-ICA Retenido</b>	0.00
					<b>-IVA Retenido</b>	0.00
					<b>TOTAL NETO</b>	<b>\$ 0.00</b>

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA**  
 Autorización Numeración de Facturación N° 18764107418816 de 19/03/2026 desde FE 208 hasta FE 500 con vigencia de 24 meses  
 - fernandopena1113@gmail.com

**CUFE:**  
 2e0343406504ebc9963b7be4d7d109afca07cb2bc310dcefc9acf0648f1d4700bff6d03e594d9a99066887904aa7ecec



Aceptada y Recibido

**KTPL SAS - PRINCIPAL**  
**NIT: 900,718,390-5 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA**  
**Actividad Económica 1811 Tarifa Renta 1.20%**  
**CL 73 28E 6 36 - CALI - VALLE DEL CAUCA**  
**Teléfonos: 5551497 4883188**  
**No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes**  
**Actividad ICA: 102 66.00 x mil**

Página 2 de 3

<b>Cliente</b>	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - PRINCIPAL		<b>FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA</b> <b>Nº FE-213</b>	
<b>Dirección</b>	CR 117 16B 00			
<b>Ciudad</b>	CALI, VALLE DEL CAUCA	<b>C.C ó NIT</b>	805,003,737-3	
<b>País</b>	COLOMBIA	<b>Zona</b>		
<b>Teléfono</b>		<b>Celular</b>		
<b>Vendedor</b>		<b>Email</b>	directorpacifico@parquesnacionales.gov.co	
			<b>Fecha</b>	22/04/2026 03:41:35 PM
			<b>Vence</b>	22/05/2026
			<b>Pago</b>	Credito a 30 Días

11	11	Jabon azul barra x 350 gr	4,622.00	10	0.00	19.00	0.00	46,220.00
12	12	Cera liquida para pisos madera 1000 ml	53,782.00	5	0.00	19.00	0.00	268,910.00
13	13	Café tostado y molido en polvo tradicional x 1000 gramos	62,185.00	21	0.00	19.00	0.00	1,305,885.00
14	14	Suavizante biodegradable para ropa (4 litros)	23,710.00	4	0.00	19.00	0.00	94,840.00
15	15	Papel Toalla, Pack De 1 Rollo, con 50 paños/pañales semidesechables, 20,1 cm x 21,5 cm de cada paño	20,252.00	5	0.00	19.00	0.00	101,260.00
16	16	Blanqueador desinfectante, concentración 5,25 % X 3800 ML 5.25, Solución acuosa de Hipoclorito de Sodio al 5,25% (m/m)	15,882.00	7	0.00	19.00	0.00	111,174.00
17	17	Toallas para manos tipo Z naturales desechables, por 24 paquetes, cada paquete por 150 unidades, 100 % papel de alta calidad, de doble hoja tipo "en Z", color marrón claro, con un tamaño aproximado de 22 cm de ancho por 24 cm de largo por unidad	34,622.00	5	0.00	19.00	0.00	173,110.00
18	18	Leche en polvo entera x 875 GR	45,950.00	4	0.00	19.00	0.00	183,800.00
19	19	Plato biodegradable ALMI/MAIZ 18CM PAQ X 20 UND	8,847.52	2	0.00	19.00	0.00	17,695.04

<b>Despacho a</b>	PARQUES NACIONALES	<b>Vr. BASE</b>	<b>%IVA</b>	<b>%IC</b>	<b>Vr. IMPTO</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0.00</b>
<b>Dirección</b>	CR 117 16B 00					<b>-Descuento</b>	0.00
<b>Teléfono</b>						<b>-Otros Dscots</b>	0.00
<b>Ciudad</b>	CALI					<b>BASE GRAVABLE</b>	<b>0.00</b>
<b>Departamento</b>	VALLE DEL CAUCA					<b>+IVA</b>	0.00
<b>Observaciones:</b> #32-01-02-005;033;miyer.ceron@parquesnacionales.gov.co#						<b>+ImpoConsumo</b>	0.00
<b>SON:</b> CERO PESOS CON 00/100 M/L						<b>-ReteFuente</b>	0.00
						<b>-ICA Retenido</b>	0.00
						<b>-IVA Retenido</b>	0.00
						<b>TOTAL NETO</b>	<b>\$ 0.00</b>

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA**  
 Autorización Numeración de Facturación N° 18764107418816 de 19/03/2026 desde FE 208 hasta FE 500 con vigencia de 24 meses  
 - fernandopena1113@gmail.com

**CUFE:**  
 2e0343406504ebc9963b7be4d7d109afca07cb2bc310dcefc9acf0648f1d4700bff6d03e594d9a99066887904aa7ecec



Aceptada y Recibido

**KTPL SAS - PRINCIPAL**  
**NIT: 900,718,390-5 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA**  
 Actividad Económica 1811 Tarifa Renta 1.20%  
**CL 73 28E 6 36 - CALI - VALLE DEL CAUCA**  
**Teléfonos: 5551497 4883188**  
 No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes  
 Actividad ICA: 102 66.00 x mil

<b>Cliente</b>	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - PRINCIPAL		<b>FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA</b>	
<b>Dirección</b>	CR 117 16B 00		<b>Nº FE-213</b>	
<b>Ciudad</b>	CALI, VALLE DEL CAUCA	<b>C.C ó NIT</b>	805,003,737-3	
<b>País</b>	COLOMBIA	<b>Zona</b>		
<b>Teléfono</b>		<b>Celular</b>		
<b>Vendedor</b>		<b>Email</b>	directorpacifico@parquesnacionales.gov.co	
			<b>Fecha</b>	22/04/2026 03:41:35 PM
			<b>Vence</b>	22/05/2026
			<b>Pago</b>	Credito a 30 Días

20	20	Vaso carton 9oz generico PAQ X 40 UNIDAD	9,661.00	3	0.00	19.00	0.00	28,983.00
----	----	--	----------	---	------	-------	------	-----------

<b>Despacho a</b>	PARQUES NACIONALES	<b>Vr. BASE</b>	<b>%IVA</b>	<b>%IC</b>	<b>Vr. IMPTO</b>	<b>SUBTOTAL</b>	3,312,163.04
<b>Dirección</b>	CR 117 16B 00	3,312,163.04	19.00	0.00	629,310.98	<b>-Descuento</b>	0.00
<b>Teléfono</b>						<b>-Otros Dctos</b>	0.02
<b>Ciudad</b>	CALI					<b>BASE GRAVABLE</b>	3,312,163.04
<b>Departamento</b>	VALLE DEL CAUCA					<b>+IVA</b>	629,310.98
<b>Observaciones:</b> #32-01-02-005;033;miyer.ceron@parquesnacionales.gov.co#						<b>+ImpoConsumo</b>	0.00
<b>SON:</b> TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100 M/L						<b>-ReteFuente</b>	0.00
						<b>-ICA Retenido</b>	0.00
						<b>-IVA Retenido</b>	0.00
						<b>TOTAL NETO</b>	<b>\$ 3,941,474.00</b>

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA**  
 Autorización Numeración de Facturación N° 18764107418816 de 19/03/2026 desde FE 208 hasta FE 500 con vigencia de 24 meses  
 - fernandopena1113@gmail.com

**CUFE:**  
 2e0343406504ebc9963b7be4d7d109afca07cb2bc310dcefc9acf0648f1d4700bff6d03e594d9a99066887904aa7ecec

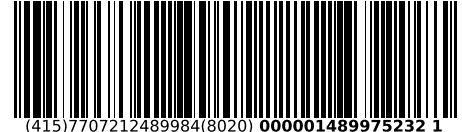


Aceptada y Recibido

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14899752321



(415)7707212489984(8020) 000001489975232 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 1 8 3 9 0

5

Impuestos de Cali

5

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

KTPL S.A.S

36. Nombre comercial

KTPL S.A.S

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Valle del Cauca

7

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CL 73 28 E 6 36

42. Correo electrónico

fernandopena1113@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 9 3 1 4 0 5

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

1 8 1 1

2 0 1 4 0 3 1 7

4 7 9 9

2 0 2 1 0 3 0 1

1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	7	9	1	0	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5										

07- Retención en la fuente a título de rent 52- Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto 55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

47- Régimen Simple de Tributación - SIM

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código	2	2	3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

1

1

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023-02-28 / 09:29:41PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

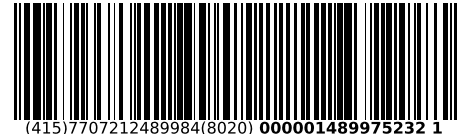
984. Nombre PEÑA SAAVEDRA FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14899752321



(415)7707212489984(8020) 00001489975232 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 1 8 3 9 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

## Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

## Constitución, Registro y Última Reforma

## Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 4 0 3 0 4		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 3 3 1		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 8 9 6 4 8 1			
78. Departamento	7 6			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 4 0 3 0 4			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

## Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 3 0 2 2 8		-
2	8 1	2 0 1 5 0 6 1 0		-
3				-
4				-
5				-

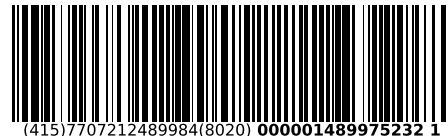
## Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14899752321



(415)7707212489984(8020) 000001489975232 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 1 8 3 9 0	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

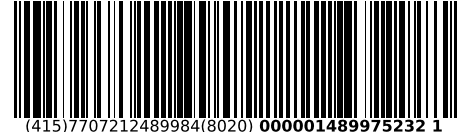
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 7 0 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 4 9 6 3 6 0 8
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido PEÑA	105. Segundo apellido SAAVEDRA	106. Primer nombre FERNANDO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 7 0 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 3 1 2 4 9 8 8 1
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ULLOA	105. Segundo apellido DE PEÑA	106. Primer nombre MYRIAM
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14899752321

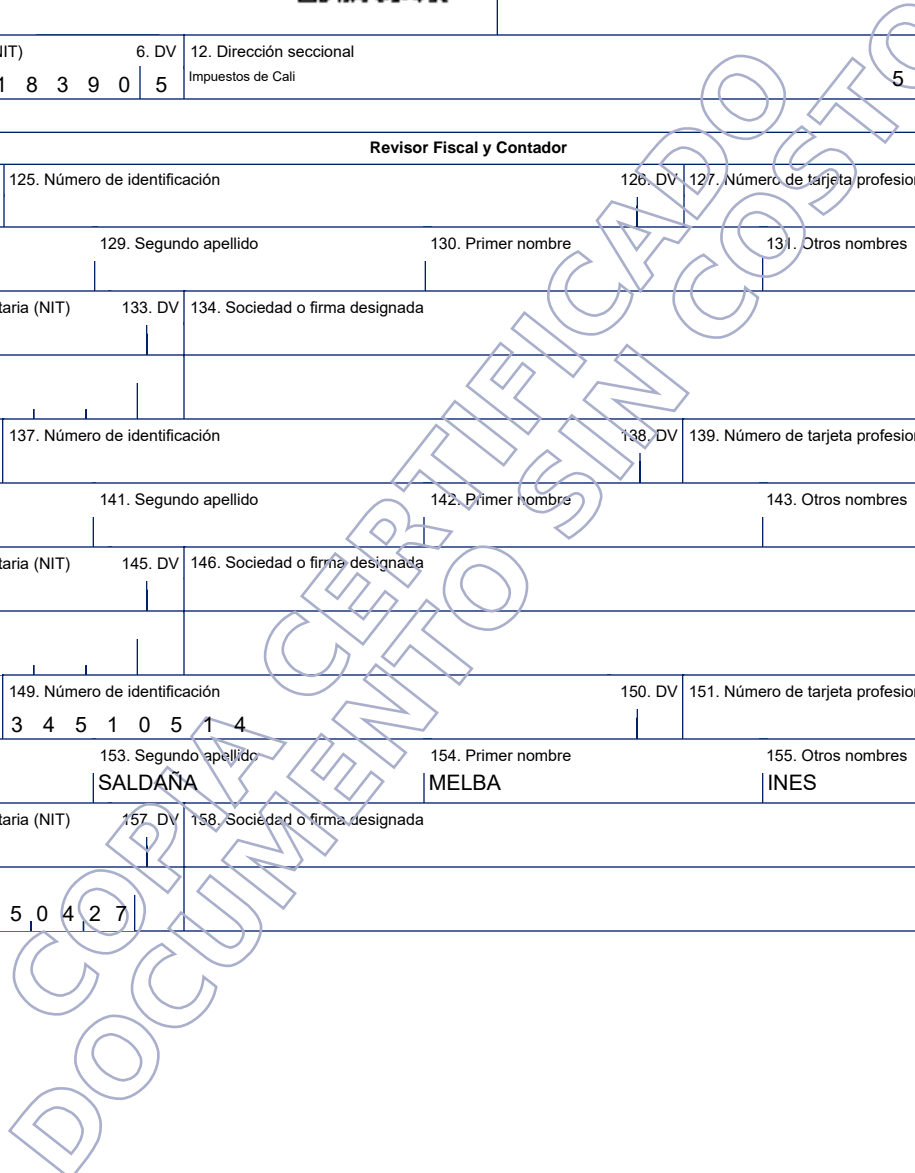


(415)7707212489984(8020) 000001489975232 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 1 8 3 9 0	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

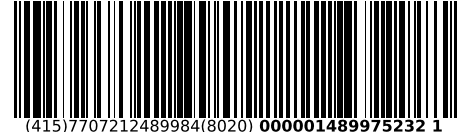
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 3 4 5 1 0 5 1 4	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 3 5 9 5 8 T
	152. Primer apellido OLAYA	153. Segundo apellido SALDAÑA	154. Primer nombre MELBA	155. Otros nombres INES
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 4 2 7			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14899752321

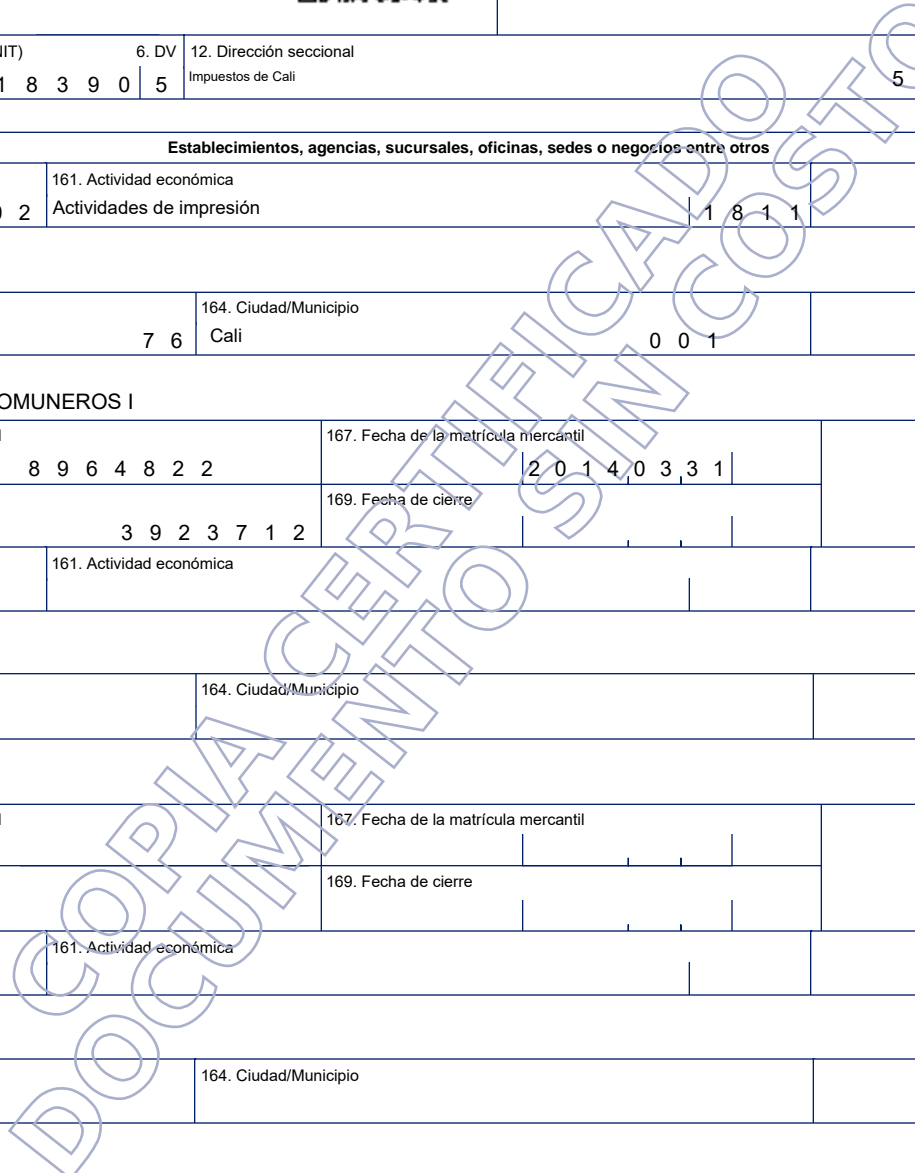


(415)7707212489984(8020) 000001489975232 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 1 8 3 9 0	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de impresión	168 1 1
162. Nombre del establecimiento KTPL S.A.S.		
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1	
165. Dirección CL 73 28 E 6 36 BRR COMUNEROS I		
166. Número de matrícula mercantil 8 9 6 4 8 2 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 3 3 1	
168. Teléfono 3 9 2 3 7 1 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	





S.A.S

NIT. 900718390-5

FORMATO No. 5

MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo FERNANDO PEÑA SAAVEDRA, identificado con CÉDULA No. 14963608, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL, de la empresa KTPL SAS con NIT No. 900718390-5, manifiesto que (KTPL SAS) ha cumplido, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con el pago de los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

CALI

ABRIL 21 DEL 2026

\_\_\_\_\_  
Firma Representante Legal

Nombre FERNANDO PEÑA SAAVEDRA

CC.14963608 DE CALI



### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-01-10, 02:00:50 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2025
Empresa	KTPL SAS
NIT	NI 900718390
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1069523040
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1185891941
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 501.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Número REG02	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	1	\$ 208.000	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	1	\$ 162.500	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	1	\$ 13.600	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	1	\$ 52.000	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	1	\$ 26.000	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	1	\$ 39.000	\$ 0

SubTotales: \$ 501.100 \$ 0  
Total a Pagar: \$ 501.100





### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-02-04, 10:00:54 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2025
Empresa	KTPL SAS
NIT	NI 900718390
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1070096508
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1242328521
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 549.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Número REG02	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	1	\$ 227.800	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	1	\$ 178.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	1	\$ 14.900	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	1	\$ 57.000	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	1	\$ 28.500	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	1	\$ 42.800	\$ 0

**SubTotales:** \$ 549.000 \$ 0  
**Total a Pagar:** \$ 549.000





### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-03-07, 01:48:24 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2025
Empresa	KTPL SAS
NIT	NI 900718390
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1071004038
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1320206137
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 549.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Número REG02	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	1	\$ 227.800	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	1	\$ 178.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	1	\$ 14.900	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	1	\$ 57.000	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	1	\$ 28.500	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	1	\$ 42.800	\$ 0

SubTotales: \$ 549.000 \$ 0  
Total a Pagar: \$ 549.000





### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-04-02, 11:05:25 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2025
Empresa	KTPL SAS
NIT	NI 900718390
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1071591109
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1381602769
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 549.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Número REG02	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	1	\$ 227.800	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	1	\$ 178.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	1	\$ 14.900	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	1	\$ 57.000	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	1	\$ 28.500	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	1	\$ 42.800	\$ 0

SubTotales: \$ 549.000 \$ 0  
Total a Pagar: \$ 549.000





### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-05-13, 01:14:47 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2025
Empresa	KTPL SAS
NIT	NI 900718390
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1072662526
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1478159766
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 549.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Número REG02	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	1	\$ 227.800	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	1	\$ 178.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	1	\$ 14.900	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	1	\$ 57.000	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	1	\$ 28.500	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	1	\$ 42.800	\$ 0

SubTotales: \$ 549.000 \$ 0  
Total a Pagar: \$ 549.000





### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-06-06, 11:37:45 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2025
Empresa	KTPL SAS
NIT	NI 900718390
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1073204590
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1535449229
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 549.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Número REG02	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	1	\$ 227.800	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	1	\$ 178.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	1	\$ 14.900	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	1	\$ 57.000	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	1	\$ 28.500	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	1	\$ 42.800	\$ 0

SubTotales: \$ 549.000 \$ 0  
Total a Pagar: \$ 549.000





### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-18, 02:38:31 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2025
Empresa	KTPL SAS
NIT	NI 900718390
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1074299258
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1638327216
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 549.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Número REG02	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	1	\$ 227.800	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	1	\$ 178.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	1	\$ 14.900	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	1	\$ 57.000	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	1	\$ 28.500	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	1	\$ 42.800	\$ 0

SubTotales: \$ 549.000 \$ 0  
Total a Pagar: \$ 549.000





### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-08-06, 02:00:59 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2025
Empresa	KTPL SAS
NIT	NI 900718390
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1074695882
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1683351403
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 549.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Número REG02	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	1	\$ 227.800	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	1	\$ 178.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	1	\$ 14.900	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	1	\$ 57.000	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	1	\$ 28.500	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	1	\$ 42.800	\$ 0

SubTotales: \$ 549.000 \$ 0  
Total a Pagar: \$ 549.000





### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-12, 06:50:38 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	KTPL SAS
NIT	NI 900718390
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1075393557
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1771041172
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 549.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Número REG02	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	1	\$ 227.800	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	1	\$ 178.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	1	\$ 14.900	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	1	\$ 57.000	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	1	\$ 28.500	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	1	\$ 42.800	\$ 0

SubTotales: \$ 549.000 \$ 0  
Total a Pagar: \$ 549.000





### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-15, 02:10:13 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	KTPL SAS
NIT	NI 900718390
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1076429459
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1853772961
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 549.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Número REG02	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	1	\$ 227.800	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	1	\$ 178.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	1	\$ 14.900	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	1	\$ 57.000	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	1	\$ 28.500	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	1	\$ 42.800	\$ 0

**SubTotales:** \$ 549.000 \$ 0  
**Total a Pagar:** \$ 549.000





### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-24, 03:18:45 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	KTPL SAS
NIT	NI 900718390
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1077448947
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1951859208
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 549.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Número REG02	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	1	\$ 227.800	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	1	\$ 178.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	1	\$ 14.900	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	1	\$ 57.000	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	1	\$ 28.500	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	1	\$ 42.800	\$ 0

**SubTotales:** \$ 549.000 \$ 0  
**Total a Pagar:** \$ 549.000





### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-01-05, 03:53:19 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2026
Empresa	KTPL SAS
NIT	NI 900718390
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1078518023
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	2060917708
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 549.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 227.800	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	\$ 178.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 14.900	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	\$ 57.000	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	\$ 28.500	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	\$ 42.800	\$ 0

**SubTotales:** \$ 549.000 \$ 0  
**Total a Pagar:** \$ 549.000



### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-02-04, 04:13:07 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	KTPL SAS
NIT	NI 900718390
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1079358391
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	37047635
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 675.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 280.200	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	\$ 218.900	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 18.300	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	\$ 70.100	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	\$ 35.100	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	\$ 52.600	\$ 0

**SubTotales:** \$ 675.200 \$ 0  
**Total a Pagar:** \$ 675.200



### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-03, 02:52:55 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	KTPL SAS
NIT	NI 900718390
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1077655294
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1979278612
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 549.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 227.800	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	\$ 178.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 14.900	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	\$ 57.000	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	\$ 28.500	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	\$ 42.800	\$ 0

**SubTotales:** \$ 549.000 \$ 0  
**Total a Pagar:** \$ 549.000





### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-24, 03:18:45 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	KTPL SAS
NIT	NI 900718390
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1077448947
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1951859208
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 549.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Número REG02	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	1	\$ 227.800	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	1	\$ 178.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	1	\$ 14.900	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	1	\$ 57.000	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	1	\$ 28.500	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	1	\$ 42.800	\$ 0

**SubTotales:** \$ 549.000 \$ 0  
**Total a Pagar:** \$ 549.000





### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-03, 03:27:57 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2026
Empresa	KTPL SAS
NIT	NI 900718390
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1080118654
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	109570769
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 675.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 280.200	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	\$ 218.900	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 18.300	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	\$ 70.100	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	\$ 35.100	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	\$ 52.600	\$ 0

**SubTotales:** \$ 675.200 \$ 0  
**Total a Pagar:** \$ 675.200





### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-04-13, 10:17:10 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2026
Empresa	KTPL SAS
NIT	NI 900718390
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1081228474
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	218866683
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 675.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 280.200	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	\$ 218.900	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 18.300	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	\$ 70.100	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	\$ 35.100	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	\$ 52.600	\$ 0

**SubTotales:** \$ 675.200 \$ 0  
**Total a Pagar:** \$ 675.200



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

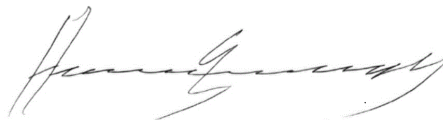
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de abril de 2026, a las 17:49:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007183905
Código de Verificación	9007183905260420174946

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

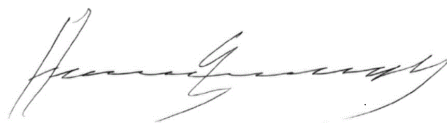
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de abril de 2026, a las 17:48:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14963608
Código de Verificación	14963608260420174818

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 294638152**



PIB  
17:50:41  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO PEÑA SAAVEDRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14963608:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocho Cortés  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 294638208**



PIB  
17:51:33  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona KTPL S.A.S. identificado(a) con NIT número 9007183905:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocho Cortés  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamiento con el Ciudadano.



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/04/2026 05:54:14 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación: N°. 900718390**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138597981** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y**  
*Patria*

**Policía Nacional de Colombia**

Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**



**GOV.CO**



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/04/2026 05:58:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **14963608** y Nombre: **FERNANDO PEÑA SAAVEDRA.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138598265** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**

Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**



**GOV.CO**



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Módulo de Mediación Policial MMP

 Consulta Ciudadano

Consultar por:

CEDULA DE CIUDADANIA



Nº Identificación o Código:

14963608

Fecha Expedición:

19/05/1971



## La Policía Nacional de Colombia informa:

A la fecha y hora, 20/04/2026 06:01:46 p. m. el ciudadano . con documento 14963608 - Registro interno de validación No. 138598486

### NO TIENE MEDIACIONES POLICIALES POR ASISTIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta mediación policial, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

#### Advertencias:

1. Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co), mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.

2. Señor ciudadano, recuerde que el encuentro a la mediación policial se basa bajo el principio de voluntariedad de las partes, por lo tanto no genera ningún tipo de multa .
3. En dado caso que persista el comportamiento contrario a la convivencia puede comunicarse con la patrulla del cuadrante, para que estos a su vez realicen el procedimiento correspondiente.
4. Información extraída del registro nacional de medidas correctivas RNMC. Modulo de Mediación Policial, (artículo 184 de la Ley 1801 de 2016).
5. Los datos aquí suministrados son de consulta ciudadana y deben sujetarse a lo establecido en la ley 1712 del 2014 y 1266 del 2008.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y**  
*Patria*

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**



**GOV.CO**



### **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

#### **La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 06:03:53 PM horas del 20/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **14963608**

Apellidos y Nombres: **PEÑA SAAVEDRA FERNANDO**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [\*\*preguntas frecuentes\*\*](#) o acérquese a las [\*\*instalaciones de la Policía Nacional\*\*](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –  
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la  
República



Ministerio de Defensa  
Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.